

Funcionaria destaca reconocimiento de su boda igualitaria en Perú



Lima, 4 abr (RHC) La funcionaria municipal peruana Susel Paredes manifestó este jueves su júbilo por el reconocimiento judicial de su matrimonio, realizado en el exterior, con Gracia Aljovín, pese a que el enlace no está autorizado en Perú.

Conocida activista de los derechos ciudadanos y la lucha contra la corrupción, Paredes dijo que la decisión es una conquista de los derechos humanos y es fruto del amor y de la ley.

La pareja se casó en agosto de 2016 en Estados Unidos y a su regreso a Perú pidió inscribir su matrimonio en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -Reniec-, lo que este organismo denegó, alegando que en Perú solo está permitido el enlace entre un varón y una mujer.

Ante un recurso de amparo presentado por la pareja, el oncenio juzgado constitucional de la corte superior de Lima declaró fundado el reclamo y dispuso que el Reniec inscriba el matrimonio, dándole validez legal en Perú. (Fuente: [PL](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/cultura/187620-funcionaria-destaca-reconocimiento-de-su-boda-igualitaria-en-peru>



Radio Habana Cuba